

**FORMATO Nº 24**

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS  
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
CONSULTORÍA DE OBRAS**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº3-2024-HDNA-1**

**SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA FORMULACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN Y EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LOS ALIMENTADORES OTZ001 Y OTZ002, EN 13.8KV, DE LA PROVINCIA DE OTUZCO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	CS- 007-AS-3-2024-HDNA-1
----------	-----------------------	--------------------------

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
<p>En Trujillo, a los 24 días del mes de abril del año 2024, vía reunión virtual a través de video conferencia - Cisco Webex Meeting a las 16:15 horas, se reunieron, los miembros del comité de selección designados mediante documento DCS-0010-2024-HDNA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección del Adjudicación Simplificada Nº3-2024-HDNA-1, cuyo objeto de convocatoria "SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA FORMULACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN Y EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LOS ALIMENTADORES OTZ001 Y OTZ002, EN 13.8KV, DE LA PROVINCIA DE OTUZCO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD", a fin de APERTURAR EL SOBRE DE LA OFERTA ECONÓMICA y OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	CARLOS AUGUSTO ACOSTA HUERTA	Titular	x	Dependencia:	Área Unidad Formuladora
		Suplente			
Primer Miembro	MARCO ANTONIO MURGA GUTIERREZ	Titular	x	Dependencia:	Área de Logística
		Suplente			
Segundo Miembro	JORGE RICARDO CHERO LLONTOPO	Titular	x	Dependencia:	Área Administración de Proyectos
		Suplente			

<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:</b>	
De acuerdo con la evaluación técnica realizada el día 24 de abril de 2024, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:		
<b>Nº</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Puntaje por Evaluación Técnica</b>
1	GOICOCHEA VEGA CARLOS V	100 puntos
2	CONSORCIO FOREX PERU SAC - LUCEAL INGENIEROS EIRL	100 puntos
3	GOICOCHEA VEGA CARLOS V	100 puntos

<b>5</b>	<b>APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:</b>		
Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:			
<b>Nº</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Oferta Económica</b>	<b>% del Valor Referencial</b>
1	GOICOCHEA VEGA CARLOS V	S/ 361,889.94	90.00%
2	CONSORCIO FOREX PERU SAC - LUCEAL INGENIEROS EIRL	S/ 442,309.92	110.00%
3	CONSORCIO ELÉCTRICO DEL PERÚ	S/ 442,309.92	110.00%

**FORMATO N° 24**

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS  
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
CONSULTORÍA DE OBRAS**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°3-2024-HDNA-1**

**SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA FORMULACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN Y EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LOS ALIMENTADORES OTZ001 Y OTZ002, EN 13.8KV, DE LA PROVINCIA DE OTUZCO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD**

<b>6 DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS QUE FUERON DESCALIFICADAS</b>					
De acuerdo con la evaluación realizada, las siguientes ofertas económicas han sido descalificadas:					
<b>Nº</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Consignar las razones por las cuales fueron descalificadas sus ofertas económicas</b>			
1	Ninguna				
<b>7 EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:</b>					
<b>7.1</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON RECHAZADAS CUYO PRECIO OFERTADO NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS LÍMITES DEL VALOR REFERENCIAL</b>				
	Ninguna				
<b>Nº</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>				
1	Ninguna				
<b>7.2</b>	<b>PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS</b>				
Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:					
<b>Nº</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Puntaje por Evaluación Económica</b>			
1	GOICOCHEA VEGA CARLOS V	100 puntos			
2	CONSORCIO FOREX PERU SAC - LUCEAL INGENIEROS EIRL	81.82 puntos			
3	CONSORCIO ELÉCTRICO DEL PERÚ	81.82 puntos			
<b>8 RESULTADOS FINALES</b>					
De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:					
<b>Orden de prelación</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Puntaje Técnico (PT) C1 = 0.80</b>	<b>Puntaje Económico (Pei) C2 = 0.20</b>	<b>Puntaje Total C1xPT+C2xPei</b>	
1	GOICOCHEA VEGA CARLOS V	100.00	100	100.00	
2	CONSORCIO FOREX PERU SAC - LUCEAL INGENIEROS EIRL	100.00	81.82	96.36	
3	CONSORCIO ELÉCTRICO DEL PERÚ	100.00	81.82	96.36	
<b>SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y 10% POR COLINDANCIA</b>					
En cumplimiento del artículo 50, numeral 50.1 inciso g) del Reglamento de la Ley de Contrataciones:					
<b>Nº</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Puntaje total</b>	<b>Bonificación del 5%</b>	<b>Colindancia 10%</b>	<b>PUNTAJE TOTAL</b>
1	GOICOCHEA VEGA CARLOS V	100.00	5.00	No aplica	105.00
2	CONSORCIO FOREX PERU SAC - LUCEAL INGENIEROS EIRL	96.36	4.82	No aplica	101.18
3	CONSORCIO ELÉCTRICO DEL PERÚ	96.36	4.82	No aplica	101.18
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.					

**FORMATO N° 24**

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS  
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
CONSULTORÍA DE OBRAS**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°3-2024-HDNA-1**

**SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA FORMULACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN Y EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LOS ALIMENTADORES OTZ001 Y OTZ002, EN 13.8KV, DE LA PROVINCIA DE OTUZCO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD**

<b>9</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>			
<b>9.1</b>	<b>DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO</b>			
	De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:			
	<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>	<b>Monto adjudicado</b>	<b>Oferta &gt; al Valor Rererencial</b>	
	GOICOCHEA VEGA CARLOS V	S/ 361,889.94	Si	
			No	x
<b>9.2</b>	<b>DATOS DE LA REDUCCIÓN DEL PRECIO DE LA OFERTA</b>			
	No aplica			
<b>10</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>			
	Los miembros del comité de selección por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 9.1.			
<b>11</b>				
	CARLOS AUGUSTO ACOSTA HUERTA	MARCO ANTONIO MURGA GUTIERREZ	JORGE RICARDO CHERO LLONTOP	
	<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>			

**ANEXO N° 3 - EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°3-2024-HDNA-1**

**SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA FORMULACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN Y EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LOS ALIMENTADORES OTZ001 Y OTZ002, EN 13.8KV, DE LA PROVINCIA DE OTUZCO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD**

**1. EVALUACION TÉCNICA:**

Se evaluó las ofertas CALIFICADAS, conforme los factores de evaluación técnica previstos en el Capítulo IV de la sección específica de las bases:

<b>Valor Referencial (VR)</b>	<b>S/ 402,099.93</b>		<b>Puntaje</b>
<b>&gt;=2.5V VR=</b>	<b>S/ 1,005,249.83</b>		<b>90 puntos</b>
<b>M&gt;=2.3V VR &lt; 2.5 VR=</b>	<b>S/ 924,829.84</b>	<b>S/ 1,005,249.83</b>	<b>80 puntos</b>
<b>M&gt;2V VR &lt; 2.3 VR=</b>	<b>S/ 804,199.86</b>	<b>S/ 924,829.84</b>	<b>70 puntos</b>

N°	Postores	EVALUACIÓN TÉCNICA			PONDERADO	ESTADO
		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		METODOLOGÍA PROPUESTA		
		Monto Acreditado	Puntaje Ev. Técnica	10 ptos		
1	CONSORCIO ELÉCTRICO DEL PERÚ	S/2,223,654.86	90	10	100	CALIFICADA
2	CONSORCIO FOREX PERU SAC - LUCEAL INGENIEROS EIRL	S/1,685,493.00	90	10	100	CALIFICADA
3	GOICOCHEA VEGA CARLOS V	S/1,693,003.38	90	10	100	CALIFICADA

Para acceder a la etapa de evaluación económica, el postor debe obtener un puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos.

.....  
 Carlos Acosta Huerta  
 Presidente del comité de selección

.....  
 Marco Murga Gutierrez  
 Primer Miembro del  
 comité de selección

.....  
 Jorge Chero Llontop  
 Segundo  
 Miembro del

**ANEXO 4 - DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº3-2024-HDNA-1**  
**SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA FORMULACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN Y EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA DEL PROYECTO:**  
**“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LOS ALIMENTADORES OTZ001 Y OTZ002, EN 13.8KV, DE LA PROVINCIA DE**  
**OTUZCO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD**

Se procede a evaluar las ofertas económicas de los postores que han obtenido un puntaje técnico superior a 80 puntos.

Valor Referencial (VR)	Límite Inferior	Límite superior
S/ 402,099.93	S/ 361,889.94	S/ 442,309.92

N°	POSTOR	PRECIO DE LA OFERTA	% DEL VALOR REFERENCIAL	VARIACIÓN AL VALOR REFERENCIAL (%)	FACTOR PRECIO	PUNTAJE ECONÓMICO TOTAL
					$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$	
1	GOICOCHEA VEGA CARLOS V	S/ 361,889.94	90%	-10%	100.00	100.00
2	CONSORCIO FOREX PERU SAC - LUCEAL INGENIEROS EIRL	S/ 442,309.92	110%	10%	81.82	81.82
3	CONSORCIO ELÉCTRICO DEL PERÚ	S/ 442,309.92	110%	10%	81.82	81.82

.....  
 Carlos Acosta Huerta  
 Presidente del comité de selección

.....  
 Marco Murga Gutierrez  
 Primer Miembro del  
 comité de selección

.....  
 Jorge Chero Llontop  
 Segundo Miembro  
 del comité de

**ANEXO 5° - DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL DE LAS OFERTAS**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°3-2024-HDNA-1**  
**SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA FORMULACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN Y EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA DEL PROYECTO:**  
**“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LOS ALIMENTADORES OTZ001 Y OTZ002, EN 13.8KV, DE LA PROVINCIA DE OTUZCO**  
**DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD**

Una vez evaluadas las ofertas técnica y económica se procederá a determinar el puntaje total de las mismas, aplicando la siguiente fórmula:

$$PTPi = c1 PTi + c2 Pei$$

Postores	EVALUACIÓN TÉCNICA		EVALUACIÓN ECONÓMICA		PUNTAJE TOTAL (PT*0.80 + PE*0.20)			BONIFICACIÓN MYPE	TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN	
	FACTOR EXPERIENCIA DEL POSTOR		FACTOR PRECIO		PT*0.80	PE*0.20	PTPi	5%			
	Monto Acreditado	Puntaje Ev. Técnica (PT)	Oferta Postores	Puntaje Ev. Económica (PE)							
1	GOICOCHEA VEGA CARLOS V	S/1,693,003.38	100	S/361,889.94	100.00	80.00	20.00	100.00	5.00	105.00	1
2	CONSORCIO FOREX PERU SAC - LUCEAL INGENIEROS EIRL	S/1,685,493.00	100	S/442,309.92	81.82	80.00	16.36	96.36	4.82	101.18	2
3	CONSORCIO ELÉCTRICO DEL PERÚ	S/2,223,654.86	100	S/442,309.92	81.82	80.00	16.36	96.36	4.82	101.18	3

.....  
 Carlos Acosta Huerta  
 Presidente del comité de selección

.....  
 Marco Murga Gutierrez  
 Primer  
 Miembro del

.....  
 Jorge Chero Llontop  
 Segundo  
 Miembro

**ANEXO 5 - DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL DE LAS OFERTAS**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°3-2024-HDNA-1**

**SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA FORMULACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN Y EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA DEL PROYECTO:  
"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LOS ALIMENTADORES OTZ001 Y OTZ002, EN 13.8KV, DE LA PROVINCIA DE OTUZCO  
DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD**

Una vez evaluadas las ofertas técnica y económica se procederá a determinar el puntaje total de las mismas, aplicando la siguiente fórmula:

$$PTP_i = c_1 PT_i + c_2 Pe_i$$

N°	POSTORES	Puntaje Técnico (PT)	Puntaje Económico (Pei)	Puntaje Total (PTPi)	Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa.	Puntaje Total	ORDEN DE PRELACIÓN
		C1 = 0.80	C2 = 0.20	C1xPT+C2xPei	5%		
1	GOICOCHEA VEGA CARLOS V	100	100	100.00	5.00	105.00	1
2	CONSORCIO FOREX PERU SAC - LUCEAL INGENIEROS EIRL	100	81.82	96.36	4.82	101.18	2
3	CONSORCIO ELÉCTRICO DEL PERÚ	100	81.82	96.36	4.82	101.18	3

.....  
Carlos Acosta Huerta  
Presidente del comité de selección

.....  
Marco Murga Gutierrez  
Primer  
Miembro

.....  
Jorge Chero Llontop  
Segundo Miembro  
del comité de

**FORMATO Nº 21**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:  
SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº3-2024-HDNA-1**

**"SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA FORMULACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN Y EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LOS ALIMENTADORES OTZ001 Y OTZ002, EN 13.8KV, DE LA PROVINCIA DE OTUZCO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD"**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	CS- 005-AS-3-2024-HDNA-1			
<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>				
	En Trujillo, a los 24 días del mes de abril del año 2024, vía reunión virtual a través de video conferencia - Cisco Webex Meeting a las 16:15 horas, se reunieron, los miembros del comité de selección designados mediante documento DCS-0010-2024-HDNA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección del Adjudicación Simplificada N°3-2024-HDNA-1, cuyo objeto de convocatoria "SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA FORMULACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN Y EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LOS ALIMENTADORES OTZ001 Y OTZ002, EN 13.8KV, DE LA PROVINCIA DE OTUZCO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD" , a fin de efectuar la APERTURA , ADMISIÓN,CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.				
<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b>				
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	Presidente	CARLOS AUGUSTO ACOSTA HUERTA	Titular	x	Dependencia: Área Unidad Formuladora
			Suplente		
	Primer Miembro	MARCO ANTONIO MURGA GUTIERREZ	Titular	x	Dependencia: Área de Logística
			Suplente		
	Segundo Miembro	JORGE RICARDO CHERO LLONTOP	Titular	x	Dependencia: Área Administración de Proyectos
			Suplente		
<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>				
	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:				
	<b>Nº</b>	<b>Nombre o razón social del participante</b>	<b>RUC</b>		
	1	ALVA JULCA RUBER GREGORIO	10328063447		
	2	GOICOCHEA VEGA CARLOS V	10328697021		
	3	BARTUREN BARRANTES CARLOS ORLANDINI	10433574309		
	4	EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES GYE SRLTD	20221101520		
	5	HOLCAR INGENIEROS ESTRUCTURAS Y PROYECTOS SOCIED	20448870708		
	6	INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ELECTROMECHANICOS SAC	20479892998		
	7	COMERCIALIZADORA DE FABRIC. ELECT. SAC	20499717963		
	8	LUCEAL INGENIEROS E.I.R.L.	20503382319		
	9	WAL PROYECT CONSULTORES Y CONTRATISTAS SRL	20539226356		
	10	SOCIEDAD DE INGENIERIA CONSTRUCTIVA AMERICANA CON	20547708475		
	11	SIE AMERICA S.A.C.	20561126934		
	12	STRALIS CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	20569082936		
	13	OSMA INGENIERIA, CONSTRUCCION Y SERVICIOS S.A.C.	20600169484		
	14	FOREX PERU S.A.C.	20602641032		
	15	ICAGMA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20605400532		
	16	HERMANOS CUSQUISIBAN OCAS S.R.L.	20606502355		
	17	CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA JOHNNY S.A.C.	20609221578		

**FORMATO Nº 21**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:  
SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº3-2024-HDNA-1**

**"SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA FORMULACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN Y EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LOS ALIMENTADORES OTZ001 Y OTZ002, EN 13.8KV, DE LA PROVINCIA DE OTUZCO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD"**

<b>5</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>		
<p>Dentro de la fecha prevista para la evaluación y calificación de ofertas en el cronograma del procedimiento, el comité de selección realiza la apertura de ofertas de manera electrónica a través del SEACE (descarga de la información de las ofertas) Evidenciando que los siguientes postores presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE:</p>			
	<b>Nº</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Fecha de presentación</b>
	1	GOICOCHEA VEGA CARLOS V	19/04/2024
	2	CONSORCIO FOREX PERU SAC - LUCEAL INGENIEROS EIRL	19/04/2024
	3	CONSORCIO ELÉCTRICO DEL PERÚ	19/04/2024
			<b>Hora de presentación</b>
			20:17:18
			20:15:18
			11:46:01
<b>6</b>	<p>Acto seguido, se procede con la apertura de los archivos que contienen las ofertas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases..</p>		
<b>7</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS</b>		
<p>De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su calificación:</p>			
	<b>Nº</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Consignar las razones para su no admisión</b>
	1	Ninguno	
<b>8</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACIÓN</b>		
<p>De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación:</p>			
	<b>Nº</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Ítem(s) a los que postula</b>
	1	GOICOCHEA VEGA CARLOS V	ÚNICO
	2	CONSORCIO FOREX PERU SAC - LUCEAL INGENIEROS EIRL	ÚNICO
	3	CONSORCIO ELÉCTRICO DEL PERÚ	ÚNICO
<b>9</b>	<b>CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS</b>		
	<b>9.1</b>	<b>DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS</b>	
<p>La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de la Evaluación de las Ofertas Técnicas, según Anexo Nº3 que forma parte de la presente Acta.</p>			
	<b>9.2</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS</b>	
<p>De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron descalificadas, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:</p>			
	<b>Nº</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Consignar las razones de su descalificación</b>
	1	Ninguna	
<b>10</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>		
<p>De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas cumplieron los requisitos de calificación previstos en las bases, por lo que se procederá con su evaluación:</p>			
	<b>Nº</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Ítem(s) a los que postula</b>
	1	GOICOCHEA VEGA CARLOS V	ÚNICO
	2	CONSORCIO FOREX PERU SAC - LUCEAL INGENIEROS EIRL	ÚNICO
	3	CONSORCIO ELÉCTRICO DEL PERÚ	ÚNICO

**FORMATO Nº 21**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:  
SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº3-2024-HDNA-1**

**"SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA FORMULACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN Y EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LOS ALIMENTADORES OTZ001 Y OTZ002, EN 13.8KV, DE LA PROVINCIA DE OTUZCO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD"**

<b>11</b>	<b>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS</b>		
11.1	<b>DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS</b>		
	La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas Técnicas, según Anexo N°3 que forma parte de la presente Acta.		
<b>12</b>	<b>PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA</b>		
12.1	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1</b>	<b>GOICOCHEA VEGA CARLOS V</b>	
	<b>FACTORES</b>	<b>PUNTAJES</b>	
	A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	90 puntos
	B	METODOLOGÍA PROPUESTA	10 puntos
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>		<b>100 Puntos</b>
12.2	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 2</b>	<b>CONSORCIO FOREX PERU SAC - LUCEAL INGENIEROS EIRL</b>	
	<b>FACTORES</b>	<b>PUNTAJES</b>	
	A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	90 puntos
	B	METODOLOGÍA PROPUESTA	10 puntos
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>		<b>100 Puntos</b>
12.3	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 3</b>	<b>CONSORCIO ELÉCTRICO DEL PERÚ</b>	
	<b>FACTORES</b>	<b>PUNTAJES</b>	
	A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	90 puntos
	B	METODOLOGÍA PROPUESTA	10 puntos
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>		<b>100 Puntos</b>
Nº	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Consignar las razones de su descalificación</b>	
1			
<b>13</b>	<b>RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TECNICA</b>		
	De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los siguientes postores <u>acceden</u> a la etapa de evaluación económica, en vista de que han obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:		
Nº	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR</b>	<b>PUNTAJE TÉCNICO TOTAL</b>	
1	GOICOCHEA VEGA CARLOS V	100 puntos	
2	CONSORCIO FOREX PERU SAC - LUCEAL INGENIEROS EIRL	100 puntos	
1	CONSORCIO ELÉCTRICO DEL PERÚ	100 puntos	
	Asimismo, los siguientes postores <u>no acceden</u> a la etapa de evaluación económica, en vista de que no alcanzaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:		
Nº	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR</b>	<b>PUNTAJE TÉCNICO TOTAL</b>	
1	Ninguna		
<b>14</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>		
	Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Calificación y Evaluación de Oferta técnica adjuntos que forman parte del Acta.		
<b>15</b>			
	CARLOS AUGUSTO ACOSTA HUERTA	MARCO ANTONIO MURGA GUTIERREZ	JORGE RICARDO CHERO LLONTOP
	<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>		

**ANEXO 1: DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA**

<b>ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°3-2024-HDNA-1</b>				
<b>SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA FORMULACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN Y EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LOS ALIMENTADORES OTZ001 Y OTZ002, EN 13.8KV, DE LA PROVINCIA DE OTUZCO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD</b>				
<b>Anexo</b>	<b>Documentos para admisión de Oferta</b>	<b>POSTORES</b>		
		<b>CONSORCIO ELÉCTRICO DEL PERÚ</b>	<b>CONSORCIO FOREX PERU SAC - LUCEAL INGENIEROS EIRL</b>	<b>GOICOCHEA VEGA CARLOS V</b>
<b>Anexo N°1</b>	Declaración jurada de datos del postor.	Cumple	Cumple	Cumple
-	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario <b>designado para tal efecto</b> . En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	Cumple	Cumple	Cumple
<b>Anexo N°2</b>	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento	Cumple	Cumple	Cumple
<b>Anexo N°3</b>	Declaración jurada de cumplimiento de los términos de Referencia	Cumple	Cumple	Cumple
<b>Anexo N°4</b>	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. <b>160 días calendario.</b>	Cumple	Cumple	Cumple
<b>Anexo N°5</b>	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. *El número máximo de consorciados es de tres (03) integrantes. *El porcentaje mínimo de participación en la ejecución del contrato, es para el integrante que acredite mayor experiencia es de 30%.	Cumple	Cumple	No aplica
<b>Anexo N°6</b>	La oferta económica expresada en soles. Valor Referencial: S/402,099.93 Valor Referencial Inferior: S/361,889.94 Valor Referencial superior: S/442,309.92	S/ 442,309.92	S/ 442,309.92	S/ 361,889.94
	<b>RESULTADO:</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>

.....  
Carlos Acosta Huerta  
Presidente del comité de selección

.....  
Marco Murga Gutierrez  
Primer Miembro del comité  
de selección

.....  
Jorge Chero Llontop  
Segundo Miembro del comité de  
selección

**ANEXO 2°- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°3-2024-HDNA-1**

**SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA FORMULACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN Y EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LOS ALIMENTADORES OTZ001 Y OTZ002, EN 13.8KV, DE LA PROVINCIA DE OTUZCO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD**

N°	POSTORES	REQUISITOS DE CALIFICACION	CALIFICACION
		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD S/ 804,199.86	
1	CONSORCIO ELÉCTRICO DEL PERÚ	S/ 2,223,654.86	CALIFICADO
2	CONSORCIO FOREX PERU SAC - LUCEAL INGENIEROS EIRL	S/ 1,685,493.00	CALIFICADO
3	GOICOCHEA VEGA CARLOS V	S/ 1,693,003.38	CALIFICADO

.....  
Carlos Acosta Huerta  
Presidente del comité de selección

.....  
Marco Murga Gutierrez  
Primer Miembro del comité  
de selección

.....  
Jorge Chero Llontop  
Segundo Miembro del comité de  
selección

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº3-2024-HDNA-1**  
**SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA FORMULACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN Y EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LOS ALIMENTADORES OTZ001 Y OTZ002, EN 13.8KV, DE LA PROVINCIA DE OTUZCO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD**

**REQUISITO: EXPERIENCIA DEL POSTOR EN ESPECIALIDAD:**

POSTORES	N° Contrato	Conformidad y/o Res. Liquidación	Fecha conformidad y/o Res. Liquidación	Alcances del Servicio	Consortio y contrato de consorcio	Monto Contrato-Conformidad	% de Consorcio	Monto Acreditado S/	Monto Total Acreditado S/	Observaciones		
1	CONSORCIO ELÉCTRICO DEL PERÚ	0066-2015 MEM/DGER	Conformidad	20/09/2016	Elaboración estudio definitivo del proyecto sistema electrico rural Huarango Chirinos La Colpa Cajamarca	SI	616,574.27	95%	585,745.56	S/2,223,654.86		
		0069-2015 MEM/DGER	Conformidad	2/06/2017	Elaboración estudio definitivo del proyecto sistema electrico rural caledin fase I Cajamarca	NO	555,694.14	-	555,694.14			
		102-2014 MEM/DGER	Conformidad	24/04/2015	Elaboración estudio definitivo del proyecto sistema electrico rural huancane IV Etapa	SI	402,410.00	30%	120,723.00			
		039-2014 MEM/DGER	Conformidad	23/01/2015	Elaboración estudio definitivo del proyecto sistema electrico rural urubamba III Etapa	SI	69,643.08	60%	41,785.85			
		054-2014 MEM/DGER	Liquidación	22/06/2015	Elaboración estudio definitivo del proyecto sistema electrico rural mazuco II Etapa	SI	139,124.71	50%	69,562.36			
		018-2012 MEM/DGER	Acta recepción	29/12/2013	Elaboración expediente técnico y ejecución de obra sistema electrico rural huanuco panao	SI	13,312,056.78	2.92%	0.00			No cumple con acreditar la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas
		003-2012 MEM/DGER	Acta recepción	24/01/2014	Elaboración expediente técnico y ejecución de obra sistema electrico rural santa cruz chota				0.00			No cumple con acreditar la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas
		ORDEN DE SERVICIO 027-2011	Conformidad	20/03/2014	Elaboración expediente técnico sistema electrico rural llanquish, distrito huachis huari ancash				0.00			No cumple con acreditar la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas
		056-2013 MEM/DGER	Conformidad	14/06/013	Elaboración expediente técnico y ejecución de obra sistema electrico rural grupo 35 en siete departamentos				0.00			No cumple con acreditar la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas
		038-2017 MEM/DGER	Conformidad	28/12/2017	Elaboración estudio definitivo san jose saramuro urubamba lorito	NO	273,693.95	-	273,693.95			
011-2011 MEM/DGER	Conformidad	8/04/2021	Elaboración expediente técnico timbiri la convencion cusco	SI	823,500.00	70%	576,450.00					
2	CONSORCIO FOREX PERU SAC - LUCEAL INGENIEROS EIRL	C0139111-01-00216-5-D6	Conformidad	30/11/2016	Elaboración estudio definitivo LT 23kv	NO	1,570,403.00	-	1,570,403.00	S/1,685,493.00		
		043-2022 ADINELSA		19/10/2023	Consultoria para la elaboracion del perfil tecnico Huaytara	NO	115,090.00	-	115,090.00			
3	GOICOCHEA VEGA CARLOS V	032-2018 MEM/DEGR	Conformidad	8/04/2019	Elaboración estudio definitivo cotabambas apurimac	NO	575,359.61	-	575,359.61	S/1,693,003.38		
		036-2018 MEM/DEGR	Conformidad	11/08/2017	Elaboración estudio definitivo cotabambas apurimac	NO	338,643.77	-	338,643.77			
		018-2014 MEM/DEGR	Conformidad	12/11/2015	Elaboración estudio definitivo cotabambas putina departamento puno	NO	779,000.00	-	779,000.00			

.....  
 Carlos Acosta Huerta  
 Presidente del comité de selección

.....  
 Marco Murga Gutierrez  
 Primer  
 Miembro del

.....  
 Jorge Chero Llontop  
 Segundo  
 Miembro del

**ANEXO N° 3 - EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°3-2024-HDNA-1**  
**SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA FORMULACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN Y EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LOS ALIMENTADORES OTZ001 Y OTZ002, EN 13.8KV, DE LA PROVINCIA DE OTUZCO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD**

**1. EVALUACION TÉCNICA:**

Se evaluó las ofertas CALIFICADAS, conforme los factores de evaluación técnica previstos en el Capítulo IV de la sección específica de las bases:

Valor Referencial (VR)	S/ 402,099.93		Puntaje
>=2.5V VR=	S/ 1,005,249.83		90 puntos
M>=2.3V VR < 2.5 VR=	S/ 924,829.84	S/ 1,005,249.83	80 puntos
M>2V VR < 2.3 VR=	S/ 804,199.86	S/ 924,829.84	70 puntos

N°	Postores	EVALUACIÓN TÉCNICA			PONDERADO	ESTADO
		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		METODOLOGÍA PROPUESTA		
		Monto Acreditado	Puntaje Ev. Técnica	10 pts		
1	CONSORCIO ELÉCTRICO DEL PERÚ	S/2,223,654.86	90	10	100	CALIFICADA
2	CONSORCIO FOREX PERU SAC - LUCEAL INGENIEROS EIRL	S/1,685,493.00	90	10	100	CALIFICADA
3	GOICOCHEA VEGA CARLOS V	S/1,693,003.38	90	10	100	CALIFICADA

Para acceder a la etapa de evaluación económica, el postor debe obtener un puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos.

.....  
 Carlos Acosta Huerta  
 Presidente del comité de selección

.....  
 Marco Murga Gutierrez  
 Primer Miembro del  
 comité de selección

.....  
 Jorge Chero Llontop  
 Segundo  
 Miembro del